

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE COVEÑAS**

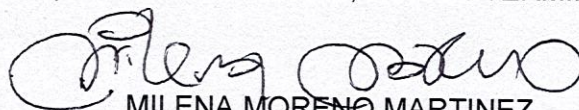
LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO

HACE SABER

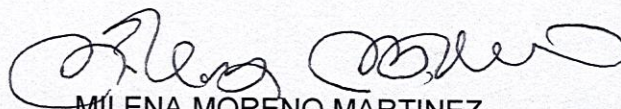
QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO (0041-2022) MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 25 DE MAYO DE 2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR CC JUAN PABLO HUERTAS CUEVAS, CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS, SE RESOLVIÓ: ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR EL EXPEDIENTE No. 19022021024, ADELANTADO CON OCASIÓN DEL REPORTE DE INFRACCIONES No. 12431 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2021 Y EL ACTA DE PROTESTA DEL FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021, CONFORME LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. ARTÍCULO SEGUNDO: SE ORDENA INCORPORAR EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A LA CARPETA DE LA MOTONAVE DENOMINADA "NIÑA YOLIN" CON MATRÍCULA CP-05-3315-B, CON EL PROPÓSITO QUE SE TENGA COMO ANTECEDENTE LO OCURRIDO EL 02 DE OCTUBRE DE 2021. ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (DE NO SER POSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, HÁGASE POR AVISO (ART. 69 IBÍDEM)). NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, CAPITAN DE CORBETA JUAN PABLO HUERTAS CUEVAS CAPITAN DE PUERTO DE COVEÑAS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTISESIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



MILENA MORENO MARTINEZ
ASESOR JURIDICO

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 18:00 HORAS. QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



MILENA MORENO MARTINEZ
ASESOR JURIDICO